



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6404 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAÚL PINARES
GÓMEZ.

LAJA, 03 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 445, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Convoca Jornada de Capacitación, Mónica Colín Aravena, Jefa Provincial de Educación.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al Sr. Raúl Pinares Gómez, Profesor de Educación Física de la Escuela "Nivequetén", quien se dirigió a Los Ángeles, el jueves 03 de agosto de 2017, con motivo de participar en jornada de capacitación sobre juegos pre- deportivos.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización al Sr. Pinares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo.-
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/